

XXXIII Semana del Tiempo Ordinario (Año Impar)

Miércoles

Lucas 19, 11-28

"¿Por qué no pusiste mi dinero en el banco?". Es clara la expectativa y exigencia del Señor que espera que sus siervos "multipliquen" los talentos a ellos confiados. Hay una obligación de desarrollar los dones recibidos de Dios, al punto que "esconder" o "enterrar" los mismos, impidiendo que produzcan fruto aunque sea "depositándolos en un banco para poder luego recoger los intereses", es considerado una culpa grave, una *omisión* que merece el despojo de todo talento y el ser rechazado. Su destino son "las tinieblas exteriores", fórmula usual que designa el infierno, el lugar de la lejanía absoluta de Dios, allí donde sólo hay "llanto y rechinar de dientes", sufrimiento sin fin.

Dios, junto con el don de la vida, ha dado a cada cual ciertos *talentos*. Entendemos por talentos dones, cualidades, capacidades que podemos desarrollar a lo largo de nuestra vida. Son como semillas que debemos hacer germinar y fructificar con inteligencia, con un trabajo paciente y esforzado, en cooperación con la gracia divina y según el Plan que Dios nos vaya mostrando a lo largo de nuestra vida.

Nadie puede decir: "yo no tengo ningún talento." ¿Es que acaso Dios no nos ha dado a todos la capacidad de amar? ¿Es que no te ha dado el talento del amor? Sí, «el amor de Dios ha sido derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo que nos ha sido dado» (*Rom 5,5*). Nadie tiene excusa para enterrar ese talento optando por vivir en la amargura, cerrándose al perdón, negándose a amar al prójimo. Quien cree que no tiene ese "talento", es porque ha hecho la opción -y se mantiene tercamente aferrada a ella- de no amar, de enterrar ese talento.

Y en no otra cosa consistirá el juicio: el día que seas llamado a la presencia del Señor, se nos preguntará qué hicimos con los talentos. ¿Acogimos el amor de Dios en nuestro corazón? ¿Nos esforzamos en amar cada día como Cristo mismo nos amó? "Todo don, toda bendición, toda manifestación del amor de Dios, nos hace deudores de Dios, nos hace deudores de nuestros hermanos".

Padre Félix Castro Morales

Fuente: <http://parroquiadelasoleidad.org/> (Con permiso a homiletica.org)